



SUTCONALEP

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
REGISTRO NUM. 7 / 80

Que de conformidad con los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 69 al 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se realiza la publicación de la Información de las Denuncias que se presentaron ante el Órgano Garante INAI contra este Sujeto Obligado, con base de la publicación de fecha 3 de Marzo del 2021 por parte de la Secretaría de Acceso a la Información Pública, según oficio INAI/SAI/209/2021, misma que sugiere se realice a partir del mes de enero del mismo año en la PNT y el sitio web www.sutconalep.org.mx del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP). Por lo que se informa de la siguiente manera:

Requerimientos derivados de la verificación de denuncias

Ejercicio 2018

No.	AÑO EN QUE SE PRESENTÓ LA DENUNCIA ANTE EL INAI	OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA DENUNCIADA	NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA	OBJETO DE LA DENUNCIA	FECHA EN QUE FUE EMITIDA LA RESOLUCIÓN POR EL INAI	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INAI	NOTA
1	218	Art 79 LGT Fracciones I, VI, a), b) y c).	DIT 0437/2018	Incumplimiento de obligaciones de transparencia Comunes.	19/08/2021	Sanción al sujeto obligado	No aplica

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SUTCONALEP


RAÚL GILBERTO MORENO
MARTÍNEZ